

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Universidad solicitante	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad/es participante/s	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título:

CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El despliegue de la asignatura “Investigación en Ciencias de la Salud y Gestión del Conocimiento”, será de especial seguimiento en próximos procesos de evaluación a fin de comprobar que los contenidos se ajustan al nivel avanzado propio de un Título de Máster con una dedicación adecuada por parte del estudiante.

Se recomienda incorporar al título prácticas externas al considerarse muy convenientes en un máster en gestión.

CRITERIO VI: RECURSOS HUMANOS

El número de profesores doctores actualmente es bajo. Se recomienda que la universidad preste especial atención al cumplimiento del compromiso adquirido en la Memoria de incrementar el número de profesores doctores con el perfil definido, al considerarse muy ambicioso. Este aspecto será objeto de especial seguimiento en próximos procesos de evaluación.

Cualquier cambio durante el desarrollo del compromiso adquirido de contratación de profesores doctores con el perfil definido en la Memoria, deberá ser comunicado y ajustarse lo más rápidamente posible a los estándares verificados



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL